

19/12



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN MESA DE ENTRADA	
19 DIC. 2012	
SEC: S	Nº 183 HORA 12

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CD-273/12

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 2012

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Autorízase la salida del territorio nacional
de medios, personal militar y de seguridad, como también
personal destinado a actividades de ayuda humanitaria y de
desarrollo institucional, social y de infraestructura, para que
participen en la Misión de Estabilización de las Naciones
Unidas en Haití (Minustah) por el plazo de dos (2) años a
partir del 1º de julio de 2012, de acuerdo a la información
detallada en el Anexo I, que forma parte integrante de la
presente ley.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]